08 NOV. 2001

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION SIMULTANEA DE ACCOUNTER & ASOCIADOS S.A.

La compañía ACCOUNTER & ASOCIADOS S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 17 de mayo del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 01.Q.IJ.5255 de 1 NOV. 2001.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha

2.- CAPITAL : Suscrito US$ 30.520, dividido en 30.520 acciones de US$ 1 cada una.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: Venta de servicios contables, para cuyo efecto desarrollará toda clase de actos y contratos relacionados con la materia. También prestará servicios asesoría tributaria, auditoría interna y externa, servicios de computación, asistencia técnica y legal....

Quito, 1 NOV. 2001

08 NOV. 2001

Dr. Oswaldo Rojas H.
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

tl/2018940 a.c.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA COPPA & PI INMOBILIARIA S.A.

Se comunica al público que la compañía COPPA & PI INMOBILIARIA S.A. aumentó su capital suscrito en US $ 646,60, su capital autorizado y reformó sus estatutos por escrituras públicas otorgadas ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de mayo del 2001 y 18 de octubre del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 01.Q.IJ.5268 de 01 NOV. 2001.

El capital actual suscrito de US$ 854,oo está dividido en 854 acciones de US$1 cada una. Y el capital Autorizado es de US $ 1.708,oo.

En virtud de la mencionada escritura se reforma el artículo referente al objeto social al mismo que se le agrega lo siguiente: ARTICULO TERCERO.- OBJETO.- "... La compañía también podrá prestar a terceros servicios tales como provisión de materiales de oficina, así como abastecimiento de cualquier otro insumo que se requiera,...."

Quito, 01 NOV. 2001

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS

tl/2018945 a.c.

chincha.- Extensión y linderos No. 04-0 de la torre C y un parqueadero señalado con el No. 28, cuyos linderos son los siguientes: Centro Comercial: superficie 37 metros cuadrados.- Norte, en 4.20mts, con local 1C.- Sur, en 4.70mts, con acceso a los bloques C y D.- Este, en 1.30 mts. Y 3.80 mts Con parqueaderos.- Oeste, en 5.80 mts Y 4.20 mts.. Con paso interior.- Arriba con el departamento 12 en una longitud de 37mts2 y abajo con el subsuelo en 37mts2.- PARQUEADERO: superficie de 12 metros cuadrados y con los siguientes linderos: Norte, en 5mts, con parqueadero 27.- Sur en 5mts, con parqueadero 29.- Este en 2.40mts, con retiro.- Oeste en 2.40 con calle vehicular.- GENERALIDADES.- El local comercial esta construido de hormigón armado, piso de baldosa, provisto de los principales servicios básicos tales como agua potable, luz eléctrica y un medio baño.- El parqueadero en cambio el piso es de adoquín.- Considerando las características señaladas y debido a la superficie que mantiene tanto el local comercial como el parqueadero su avalúo es de SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Hágase saber al público interesado por medio de la prensa en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad.- Fíjense los carteles conforme lo dispone el Art. 466 del Código de Procedimiento Civil.- Por tratarse de un primer señalamiento se aceptarán posturas desde aquellas que cubran las dos terceras partes del avalúo total de los bines a rematarse, las mismas que se presentarán en esta Judicatura adjuntando el diez por ciento en cheque certificado a nombre del Juzgado o en dinero efectivo.- Quito, a octubre 19 del 2001.- Lo que comunico al público interesado para los fines de ley.
LCDO. WILSON FERNANDO NARANJO

veinte de diciembre del dos mil uno, en la Secretaría de esta Judicatura desde las catorce a las dieciocho horas se llevará a efecto el remate del cincuenta por ciento de derechos y acciones de los bienes embargados, dentro de la causa No. 1434, del año 1999, consta lo siguiente:
UBICACION DEL INMUEBLE No.- 1
DEPARTAMENTO CINCUENTA Y SEIS, GARAGES 26 Y 27
PROVINCIA: Pichincha
DISTRITO: Metropolitano de Quito
PARROQUIA: Benalcázar
EDIFICIO: Fontana
DEPARTAMENTO: 56
GARAGE: 26 y 27
CALLE: República del Salvador N.- 1058
LINDEROS Y SUPERFICIE DEL DEPARTAMENTO
ALICUOTA: 0.009066
NORTE: 8.40 m. proyección sobre el retiro lateral norte.
SUR: 1 hall comunal de piso, 7.40 m. Departamento N.- 57
ESTE: 6.60 m. proyección sobre retiro posterior este.
OESTE: 1.10 m. hall comunal de piso, 5.50 m. Departamento N.- 55
ARRIBA: 63 metros cuadrados. Departamento N.- 66
ABAJO: 63 metros cuadrados. Departamento N.- 46.
GARAGE: 26
ALICUOTA: 0.001727
NORTE: 2.40 m. circulación vehicular
SUR: 2.40 m. garage 27
ESTE: 5 M. GARAGE 28
OESTE: 5 m. muro de contención
ARRIBA: 12 m2. Sótano 2
ABAJO: 12 m2. Suelo firme
GARAGE: 27
NORTE: 2.40 m. garage 26
SUR: 2.40 m. muro de contención
ESTE: 5 m. garage 9
OESTE: 5 m. muro de contención
ARRIBA: 12 m2. Sótano 2
ABAJO: 12 m2. Suelo firme.
CARACTERISTICAS GENERALES DEL PREDIO
El departamento se encuentra ubicado en el quinto piso del